

## DECIMA OCTAVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### DE REBRISA S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril del 2006, siendo las 17:00 en Santiago, Comuna de Las Condes, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avenida Apoquindo N° 5680, tuvo lugar la Décima Octava Junta General de Accionistas de Rebrisa S.A., con el carácter de Ordinaria, bajo la presidencia del titular don Ignacio Guerrero Gutiérrez, actuando como Secretario el abogado don Sergio Vivanco Araya. Se encontraba también en la mesa el Gerente General don Enrique González Bravo. Se deja constancia en acta que no asistió a esta Junta ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas quienes comparecieron por el número de acciones que en cada caso se indica para cada una de las series:

#### SERIE A

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES PROPIAS</u>	<u>ACCIONES POR PODER</u>	<u>ACCIONES TOTALES</u>
Andrews Garcia, Sergio J.	48.364.684	745.771	49.110.455
Arévalo Bustamante, Angélica	0	500.000	500.000
Bolbarán Osandón, Manuel	500.000	0	500.000
Bustamante Guerra, Francisco	1.000.000	0	1.000.000
Espinoza Garrido, Mario	500.000	0	500.000
Gajardo Lorca, Ema R.	500.000	0	500.000
González Bravo, Enrique	1.594.830	18.457.338	20.052.168
González Gutiérrez, José	714.428	0	714.428
Guerrero Gutiérrez, Ignacio	145.714.317	2.246.173.142	2.391.887.459
Herrera Callejas, Luis A.	500.000	0	500.000
Herrera Martínez, Marcia A.	2.200.000	0	2.200.000
Jara Benitez, Juan A.	300.000	0	300.000
Pizarro Alvarez, José	100.000	0	100.000
Rojas Pizarro, Angel	614.428	0	614.428
Romero Campos, Rubén H.	500.000	0	500.000
Salinas Cortés, Bethsabe	614.428	0	614.428
Simian Díaz, Ricardo	122.885	0	122.885
Tapia Tapia, Francisca	500.000	0	500.000
Vivanco Araya, Sergio A.	1.214.715	2.500.000	3.714.715

TOTAL ACCIONES PRESENTES			
O REPRESENTADAS EN SALA			
DE LA SERIE A	205.554.715	2.268.376.251	2.473.930.966

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 2.475.480.966 acciones de la Serie A, es decir, un 73,363% del total de acciones de esta serie.

### SERIE B

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES PROPIAS	ACCIONES POR PODER	ACCIONES TOTALES
Andrews García, Sergio	5.858.745	183.085	6.041.830
González Bravo, Enrique	0	20.564.494	20.564.494
González Gutiérrez, José A.	857.714	0	857.714
Guerrero Gutiérrez, Ignacio	56.413.207	318.354.675	374.767.882
Salinas Cortés, Bethsabé	457.714	0	457.714
Simian Díaz, Ricardo	91.542	0	91.542
Vivanco Araya, Sergio A.	300.000	5.725.806	6.025.806
TOTAL ACCIONES PRESENTES			
O REPRESENTADAS EN SALA			
DE LA SERIE B	63.978.922	344.828.060	408.806.982

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 408.860.982 acciones de la Serie B, es decir, un 47,093% del total de acciones de esta serie.

### RESUMEN DE ASISTENCIA DE AMBAS SERIES DE ACCIONES

Considerando ambas series de acciones, se encontraban presentes o representadas en sala un total de 2.882.737.948 acciones, las que agregadas a las 1.550.000 acciones correspondientes a poderes en blanco, arroja un total de 2.884.287.948 de ambas series de acciones, es decir, un 67,987% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

### I.- FORMALIDADES

El Secretario del Directorio dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- Que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 37 y demás pertinentes de los Estatutos Sociales, disposiciones aplicables de la Ley N° 18.046 y Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio, en sesión de fecha 9 de Marzo de 2006, acordó la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día de hoy, en este lugar.
- Que en conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, la Sociedad, mediante carta fechada 6 de abril del 2006, comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la celebración de esta Junta.

VA

- c) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, con fecha 13 de abril del 2005, la Sociedad envió por correo a cada accionista, una citación personal para asistir a esta Junta, al domicilio que figuraba en el Registro de Accionistas de la Sociedad.
- d) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 62 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario La Nación los días 12, 17 y 21 de abril del 2006, el que es del tenor siguiente:

“Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **28 de Abril de 2006**, en Santiago, Comuna de Las Condes, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avda. Apoquindo N° 5680, Las Condes. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 17,00 horas.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
- 3.- Remuneración del Directorio
- 4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2006
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones
- 6.- Elección de Directorio
- 7.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

#### LIMITA ENVIO DE MEMORIA

En conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de fecha 14 de enero 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha limitado el envío de la Memoria Anual 2005 a todos aquellos accionistas que cumplen los requisitos establecidos en dicha Circular. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que expresamente solicitan por escrito al domicilio de la Sociedad un ejemplar de esta Memoria, se les enviará a la brevedad por correo al domicilio inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria en el domicilio de la Sociedad, Avda. Las Condes N° 7300 – Las Condes – Santiago, para la consulta de aquellos accionistas que así lo deseen.

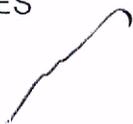
#### PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que el Balance y Estados Financieros y Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2005, se publicarán en el Diario La Nación el día 13 de Abril del 2006.

#### PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 22 de Abril del 2006.

#### CALIFICACION DE PODERES




La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la Junta, a la 17:00 horas.

#### EL DIRECTORIO"

- e) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, el 12 de abril del 2006, la Sociedad envió un ejemplar de la Memoria Anual 2005 a los accionistas que cumplían los requisitos establecidos en la Circular N° 1.108, del 14 de enero de 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- f) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, el balance, notas y estados financieros consolidados de Rebrisa S.A., al 31 de diciembre de 2005, se publicaron en el diario La Nación el 13 de abril del 2006.
- g) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los participantes en esta Junta son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación, a lo menos, a su fecha de celebración, vale decir, el día 22 de abril del 2006.
- h) Según lo dispone el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia, la que se tendrá como documento integrante del acta de la presente Junta.

#### QUÓRUM

Para los efectos previstos en el artículo 21 del estatuto social y los artículos 27, 61 y 67 de la Ley N° 18.046, se dejó constancia que la presente Junta se celebraba en primera citación con un total de 2.882.737.948 acciones presentes o representadas en sala con derecho a voz y voto, las que agregadas a 1.550.000 acciones correspondientes a poderes en blanco, arroja un total de 2.884.287.948, de un total de 4.242.387.729 acciones suscritas y pagadas, lo que corresponde a un 67,987% de dicho total.

#### PODERES

El Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes ni tampoco se recibió solicitud alguna de los accionistas según lo establece el artículo 66 del Reglamento. Sin perjuicio de lo antes señalado, los poderes fueron revisados, objetándose únicamente los que carecían de las menciones mínimas establecidas en el artículo 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. Sin que se formularan observaciones por la Junta, los poderes fueron aprobados por la unanimidad de los presentes en la sala.

#### II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

Cumplidas las formalidades previas, el Presidente declaró legalmente instalada la Décima Octava Junta General de Accionistas de Rebrisa S.A., con el carácter de Ordinaria y luego solicitó a la Junta designar, a lo menos, 3 accionistas para que ellos firmaran el acta de la presente Junta y el acta del escrutinio en caso de haber votación. Para estos efectos, el Presidente solicitó a la sala la designación de estas personas siendo aprobado por la unanimidad de los asistentes la designación de los señores: Sergio Andrews García, Ricardo Simian Díaz y Sergio Vivanco Araya, quienes firmaron el acta conjuntamente con el Presidente don Ignacio Guerrero Gutiérrez y el Secretario.

Asimismo, La Junta acordó facultar al abogado señor Sergio Vivanco Araya y al Gerente General, señor Enrique González Bravo para que, de ser necesario, y actuando por separado reduzcan a escritura pública, total o parcialmente, el acta de la presente Junta.

### III.- TABLA DE LA JUNTA

El Presidente señaló que las materias a tratar en esta Junta eran las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Remuneración del Directorio.
- 4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2006.
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones.
- 6.- Elección de Directorio.
- 7.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

#### 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros

Exposición del Gerente General del balance y estados financieros individuales y consolidados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005.

Antes de proceder a la exposición del señor Gerente, se llevó a efecto una presentación audiovisual relativa al negocio de seguridad domiciliada desarrollado por la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A.

A continuación se dirigió a la Junta don Enrique González Bravo cuya exposición fue del siguiente tenor:

“Señores Accionistas:

Expondré a continuación las partidas más relevantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, tanto individuales como consolidados. Para efectos de facilitar el entendimiento de mi exposición, cada asistente cuenta con un ejemplar de la Memoria Anual de Rebrisa S.A. 2005.

REBRISA SA registró el año 2005 una pérdida de M\$ 1.268.964., que se compara con una pérdida de M\$ 1.737.288.- el año anterior, lo que representa una mejora de 27%. El resultado para este período incorpora una pérdida de M\$ 170.464.- que corresponden a la provisión de castigo del remanente de la inversión en acciones de ILH por M\$ 83.611.- y una pérdida contable generada en el refinanciamiento de las Oficinas de Apoquindo 3000 por M\$

86.853.-. Mediante esta operación, se rebajó en 2 puntos la tasa de financiamiento de dicho activo.

Las pérdidas obtenidas por Rebrisa S.A. se explican principalmente por los resultados de sus filiales, los cuales están dentro de los niveles presupuestados para el ejercicio del año 2005.

La filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A., que opera con el nombre de fantasía Security Sat, muestra una pérdida de M\$ 987.362.-, monto que incluye Amortizaciones de Contratos por M\$ 608.712.- Este resultado es 10% mejor al registrado el año anterior y si aislamos el efecto de las Amortizaciones de Contratos el resultado es 42% mejor al del año 2004.

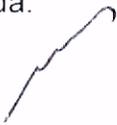
El resultado de la operación de SSAT se encuentran dentro de los parámetros esperados.. Cabe destacar que esta empresa, medida en número de clientes, creció en un 39% el año 2005 respecto del año anterior y se espera un crecimiento aproximado de un 40% para el año 2006. Tal como estaba programado, la filial Seguridad y Telecomunicaciones alcanzó su equilibrio operacional hacia el final del año,

SECURITY SAT, ha logrado cumplir, en gran medida, con los objetivos planteados posicionando su marca en los segmentos definidos como su mercado objetivo y consolidándose como una alternativa real para el Mercado Chileno del monitoreo electrónico de seguridad. La estrategia definida para SECURITY SAT, le permitió ingresar rápidamente en esta industria lo que se ha traducido en que importantes sectores residenciales en la zona oriente de Santiago, como la Junta de Vecinos Jardín de la Dehesa, Junta de Vecinos Santa Maria de Manquehue, otras Juntas de Vecinos y un número importante de Condominios hayan entregado la responsabilidad de su seguridad a nuestra filial SECURITY SAT.

La filial American Logistic S.A., obtuvo durante el año 2005 una pérdida de M\$ 21.985.-, la que se compara con una pérdida de M\$ 124.776., el año anterior. AML logro durante el año 2005 rentabilizar las operaciones de sus clientes con lo cual generó, casi en su totalidad, los recursos necesarios para financiar los costos fijos asociados a una unidad básica de operación que le permita competir en este mercado, consolidar una cartera de clientes y alcanzar su nivel de equilibrio. Para el año 2006 se espera lograr un resultado positivo, pero discreto. La empresa se encuentra en una etapa de crecimiento lento, pero sostenido, teniendo a la fecha una selecta cartera de clientes y transformándose en un importante cliente de nuestra filial Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A..

Por otra parte, Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A., ha mantenido como única actividad la operación del Condominio Empresarial Buenaventura, en la Comuna de Quilicura, asociado al arrendamiento de 22 módulos habilitados con bodegas y oficinas. Durante el año 2005 se obtuvo una utilidad de M\$ 26.222.- menor en 76% al resultado del año anterior y se explica en su totalidad por el ajuste de los Impuestos Diferidos. La ocupación promedio de los módulos arrendados durante el año 2005 fue de 90%, muy similar a la del año 2004.

Respecto de la inversión en la empresa Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica) S.A., Fertica S.A., la cual se registra en el valor de \$1.- (un peso) en los activos de REBRISA S.A., en el mes de Abril de 2005 se concretó la venta de todos los activos fijos relacionados al proceso de de fabricación de fertilizantes a Empresas Fertica El Salvador. El total del producto de esta venta se destinó a pagar parte de las obligaciones bancarias mantenidas por la coligada.



Los otros activos, el amoneoducto y los tanques y terrenos relacionados a éste, fueron entregados en dación en pago por el saldo de las obligaciones bancarias pendientes de la empresa.

Durante el año 2005 Rebrisa S.A. ha logrado que su principal negocio, Security Sat, alcance en los últimos meses del año su punto de equilibrio operacional y de esta forma entrar en la etapa de consolidar el crecimiento esperado de esta filial. Esto, unido al hecho que nuestra filial American Logistic S.A. avanzó en forma importante en la consolidación de su operación y que el año 2006 espera generar utilidades y la filial Inmobiliaria Renta Rebrisa ha registrado utilidades en los últimos años, manteniendo una tasa de ocupación de los módulos cercana al 90%, permite visualizar un futuro promisorio para REBRISA S.A."

A continuación, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas, dejándose constancia que algunos de los accionistas presentes manifestaron que no habían recibido a tiempo copia de la Memoria y Estados Financieros de la sociedad. El Gerente señor González manifestó que el despacho de las citaciones y memorias fue efectuado, como de costumbre, por el Depósito Central de Valores, por lo que iba a efectuar las averiguaciones de esta situación y evitar que lo ocurrido vuelva a suceder.

Por otra parte y a petición de algunos de los Accionistas presentes se acordó que en lo posible la celebración de la próxima Junta Ordinaria no se lleve a efecto en el día previo a un feriado largo.

La Junta aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2005.

Además, el señor Presidente expresó que correspondía dar lectura al informe de los Auditores Externos, la empresa Deloitte, respecto del balance y demás estados financieros de la sociedad, tanto individuales como consolidados, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005. Sin embargo y considerando que los accionistas asistentes contaban con un ejemplar de la Memoria anual 2005 en donde aparece el texto completo del informe de los auditores, (páginas 78, 79, 80, 81 y 82 de la Memoria), se acordó por unanimidad no leer el informe mencionado, el cual se dio por aprobado.

## 2.- Política de Dividendos y Distribución de Utilidades

### 2.1) Política de Dividendos

El Presidente informó a la Junta que, la Superintendencia de Valores y Seguros, según Circular N° 687 de fecha 13 de febrero de 1987, exige una exposición de la Política General de dividendos de la Sociedad, razón por la cual el Directorio, en sesión celebrada el 9 de Marzo del 2006, acordó la siguiente política general de dividendos para los futuros ejercicios.

"Distribuir en dividendos, a lo menos, el 30% de la utilidad líquida de cada uno de los ejercicios futuros. El Directorio no tiene previsto distribuir dividendos provisorios contra las utilidades líquidas que obtenga la Sociedad durante el ejercicio 2006. Se hace expresa mención que la política general de dividendos antes expuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la marcha de los negocios sociales.

### 2.2) Distribución de Utilidades del Ejercicio 2005.

El Presidente expuso a la Junta que en atención a que la sociedad obtuvo pérdidas durante el ejercicio del año recién pasado, no se repartirán dividendos.

Terminada la exposición del Sr. Presidente ofreció la palabra a la sala. No existiendo intervenciones, el Presidente solicitó el pronunciamiento a la sala, aprobándose por unanimidad de los asistentes la proposición del Directorio relativa al tema de distribución de utilidades del ejercicio 2004.

### 3.- Remuneración del Directorio

El Presidente informó que en conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y del artículo 33 de la Ley N° 18.046, correspondía que la Junta fijara la remuneración del Directorio para el ejercicio 2006.

Sobre el particular, el Presidente señaló que la proposición del Directorio es continuar con una dieta mensual máxima por asistencia a sesiones de Directorio de UF 20 brutas por director y UF 30 brutas netas para el Presidente, con un máximo de una sesión remunerada por mes.

Al mismo tiempo, el Directorio propone a la Junta para que lo autorice a contratar los servicios de cualquiera de sus miembros, o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

Sometida a consideración de la Junta este tema, se concedió la palabra a los accionistas, algunos de los cuales manifestaron su desacuerdo con el monto de la remuneración propuesta para los directores y a la proposición de contratar los servicios de algunos de los miembros del directorio o empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos.

El señor Presidente acordó a someter a votación, en forma separada, las dos mociones anteriormente expresadas y los resultados fueron los siguientes:

a.- La moción relativa a la remuneración del Directorio fue aprobada por amplísima mayoría, dado que los votos en contra de la remuneración propuesta ascendieron a solamente 6.028.856 acciones de la Serie A, lo que representó un 0,2436954% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 0,1786695% del total de acciones de dicha Serie.

b.- La moción relativa a la contratación de los servicios de cualquiera de los miembros del Directorio o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, fue aprobada por amplísima mayoría, dado que los votos en contra de dicha moción ascendieron a solamente 6.651.741 acciones de la Serie A, lo que representó un 0,2688733% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 0,1971291% del total de acciones de dicha Serie.

Los accionistas que votaron en contra de la propuesta del Directorio a este punto de la Tabla fueron: - Marcia Herrera Martínez por 2.200.000 acciones; - Manuel Bolbarán Ossandón por 500.000 acciones, doña Angélica Arévalo Bustamante en representación de don Juan Arévalo Romero dueño de 500.000 acciones, don Francisco Bustamante Guerra con 1.000.000 acciones, Mario Espinoza Garrido con 500.000 acciones, José González Gutiérrez con 714.428 acciones, Bethsabé Salinas Cortés con 614.428 acciones, Ricardo Simian Díaz con 122.885 acciones y doña Francisca Tapia Tapia con 500.000 acciones.

De acuerdo con lo anterior, se aprobó por amplísima mayoría la propuesta del Directorio en relación con este punto de la Tabla, aprobándose la remuneración del

 HA

directorio para el año 2006 y autorizar a este último para contratar los servicios de cualquiera de sus miembros, o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

#### 4.- Designación de Auditores Externos

El Presidente señaló que de conformidad con el artículo 37 del Estatuto Social, la Junta debía designar Auditores Externos con el objeto que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Para estos efectos, el Presidente informó que el Directorio propone contratar los servicios de la firma Deloitte como Auditores Externos para el ejercicio 2006. Sometido a la consideración de los accionistas esta propuesta, después de un breve debate, los accionistas acordaron por unanimidad designar como Auditores Externos para el Ejercicio 2006 a la firma Deloitte.

#### 5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones

Destacó el Presidente que a objeto de dar cumplimiento al artículo 22 del Estatuto Social y el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se hacía necesario que la Junta determinara el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta que exige la ley. En tal sentido, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, el Presidente señaló que el Directorio proponía el diario La Nación, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes en la Junta.

#### 6.- Elección de directores titulares y suplentes, representantes de las acciones Serie "A" y Serie "B".

Señaló el señor Presidente que corresponde proceder a la elección de Directores de la Compañía, dado que los actuales miembros del Directorio cumplieron tres años en su cargo, que es el plazo máximo que señala el Artículo 31 de la Ley 18.046 para la duración de los miembros de dicho cuerpo colegiado.

En consecuencia, agregó, correspondía a continuación elegir a los cinco directores titulares y sus respectivos suplentes, representantes de las acciones Serie **A** y a los dos directores titulares y sus respectivos suplentes, representantes de las acciones Serie **B** según lo establece el artículo octavo del estatuto social.

El Secretario informó a la sala que habían manifestado su voluntad de optar al cargo de director las siguientes personas: Por la Serie A: don Avram Fritch Vaturi como titular y don Simón Daham Morali como suplente; don Sergio Andrews García como titular y don Carlos Domenech Bernal como suplente; don Alvaro Güell Villanueva como titular y don Fernando Abud Cuevas; don Sergio Vivanco Araya como titular y don Mario Vergara Venegas como suplente; y don Alejandro Hirmas Musalem como titular y don Dieter Hausee Laclaustra. Por la Serie B: don Ignacio Guerrero Gutiérrez como titular y don Fernando Guerrero Gutiérrez como suplente; y don Fernando Perramont Sánchez como titular y don Fernando Erbeta Doñarcabal como suplente.

Efectuada esta presentación, el Secretario preguntó a la Sala de la eventual existencia de otras postulaciones al cargo de director. No existiendo postulaciones diferentes a las antes mencionadas, el Secretario solicitó a la Sala su pronunciamiento sobre esta materia, eligiéndose por aclamación y por la unanimidad de los asistentes a la Junta a las siguientes personas como directores de la sociedad: Por la Serie A: don Avram Fritch Vaturi como titular y don Simón Daham Morali como suplente; don Sergio Andrews García como titular y don

Carlos Domenech Bernal como suplente; don Alvaro Güell Villanueva como titular y don Fernando Abud Cuevas; don Sergio Vivanco Araya como titular y don Mario Vergara Venegas como suplente; y don Alejandro Hirmas Musalem como titular y don Dieter Hausee Laclaustra. Por la Serie B: don Ignacio Guerrero Gutiérrez como titular y don Fernando Guerrero Gutiérrez como suplente; y don Fernando Perramont Sánchez como titular y don Fernando Erbeta Doyharcabal como suplente.

#### 7.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046

El Secretario señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se informaba a los señores accionistas que durante el ejercicio 2005, el Directorio, atendiendo a las facultades entregadas por la Junta Ordinaria de Abril del 2005, en la que se facultó al directorio para que pudiese contratar los servicios a honorarios de algunos de sus miembros en forma personal a empresas relacionadas directa o indirectamente con ellos, se informa que se ha mantenido la contratación como abogado del director Sr. Sergio Vivanco Araya con quién se pactó una remuneración de mercado. El total percibido por el Sr. Vivanco durante el año 2005 ascendió a M\$9.980 más su dieta de Director.

A continuación, el Sr. Presidente informa a la Junta que respecto de los servicios del Vice-Presidente Ejecutivo señor Avram Fritch, éstos ascendieron a 400 U.F. mensuales, lo que dio un total anual de 4.800 U.F.

**Respecto de estas remuneraciones, el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas, algunos de los cuales objetaron la remuneración del señor Fritch. A este respecto, el señor Presidente explicó que la persona mencionada era una de las personas que más conocía el negocio de la seguridad en el país tanto así que había iniciado la industria en Chile durante la década anterior. Más aun, dicha remuneración no había podido ser cancelada a tiempo en dinero a dicho Ejecutivo, por no contar la sociedad con la caja suficiente para hacerlo. Por ello cuando esta se pagaba, el Sr. Fritch suscribía acciones de la compañía en sus sucesivos aumentos de capital.**

Por otra parte, el Sr. Presidente dejó constancia que con el objeto de obtener recursos para solventar las necesidades de caja de la sociedad y/o sus filiales y mientras no se hubiere obtenido un financiamiento bancario, el Directorio de Rebrisa S.A., en Sesión de fecha 29 de Mayo del año 2003, acordó aceptar financiamientos de personas naturales o jurídicas vinculadas a los Directores de la compañía. Es así, que durante el año 2005 la sociedad y su filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A., obtuvo recursos facilitados por sociedades vinculadas al Director Sr. Avram Fritch por \$ 268.900.000.- y se obtuvieron también recursos de una sociedad vinculada al Presidente del Directorio Sr. Ignacio Guerrero G. por \$311.666.504.-, suma la cual quedó reducida al 31 de Diciembre del año 2005 a solamente \$113.797.686.- La tasa de interés anual acordada por el directorio a estos endeudamientos fue de un 8% anual calculado sobre Unidades de Fomento.

Por ultimo, se informó a los señores accionistas, que la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A. efectuó pagos durante el ejercicio 2005 a Inmobiliaria Carmel Limitada, una empresa relacionada con el Director Sr. Avram Fritch la suma de 1.872 U.F. más IVA por concepto de arriendo de las oficinas de Avenida Las Condes N° 7.300.

Además de lo antes expuesto, el Sr. Presidente dejó constancia que la Sociedad no había celebrado ningún otro negocio, acto o contrato alguno entre ésta y cualquier Director, su cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

Nuevamente el Sr. Presidente ofreció la palabra a la asamblea respecto de esta materia, produciéndose un intercambio de consultas y de opiniones de algunos accionistas, en relación con las operaciones relacionadas, sugiriendo la accionista Sra. Marcia Herrera Martínez que en lo sucesivo se evitaran las operaciones relacionadas. Al respecto el señor Presidente de la sociedad manifestó que en el caso específico del arriendo pactado entre la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A. y una sociedad de propiedad del Director Sr. Fritch, el arriendo se ajustaba absolutamente a valores de mercado y en cuanto a los préstamos otorgados por empresas relacionadas con los directores a la compañía, dichos créditos se habían llevado a cabo por cuanto la sociedad y sus filiales no están en condiciones de acceder a un nuevo financiamiento bancario, debido fundamentalmente a que la compañía no tiene garantías suficientes para obtener dicho tipo de créditos.

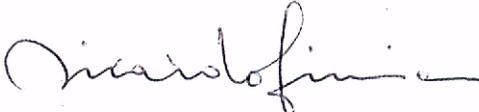
Luego de escuchadas las explicaciones del señor Presidente, la Junta acordó no someter a votación este punto de la tabla y se aprobó por unanimidad la cuenta de estas operaciones relacionadas.

8.- Otras materias de interés social de competencia de esta Junta

No se expusieron otras materias propias de esta Junta Ordinaria.

Al no existir más intervenciones y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las 19,00 horas.

Para constancia firman:



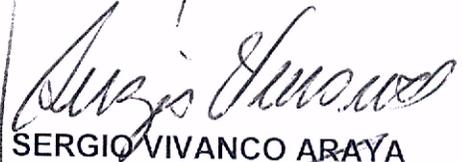
RICARDO SIMIAN DIAZ



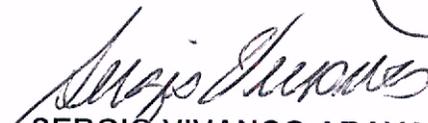
SERGIO ANDREWS GARCIA



IGNACIO GUERRERO GUTIERREZ  
Presidente



SERGIO VIVANCO ARAYA



SERGIO VIVANCO ARAYA  
Secretario